



## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 1 de 7

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

#### No. MHCP-SIE-15-2024 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **MHCP-SIE-15-2024**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

#### **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - Carrera 8 No. 6C-38

#### **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.

#### **OBJETO DEL PROCESO:**

Renovar las licencias de monitoreo de aplicaciones y de infraestructura tecnológica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior se concluye, que los bienes y/o servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan dentro de la definición de bienes y servicios con características técnicas uniformes establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por considerar que los bienes y/o servicios corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y solo se diferencian en su precio dependiendo de quién los provea. El precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que proporcionará los bienes y/o servicios a adquirir de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa.



## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 2 de 7

Por otra parte, la Entidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del decreto 1082 de 2015, el cual señala la obligatoriedad de las entidades de verificar si existe acuerdo marco de precios con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada en el presente proceso, se identificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD vigente, a través del cual se pueda adquirir la renovación tecnológica de soluciones de comunicaciones y seguridad VPNSSL.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, se consultó el listado de servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los servicios ofrecidos a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente link: [https://www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2024-01/SIBOL-JUNIO\\_2023.pdf](https://www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2024-01/SIBOL-JUNIO_2023.pdf) . La consulta del SIBOL de la BMC, se realizó buscando soluciones VPN y VPN SSL.

Por último, se deja constancia que en este momento no existe un Acuerdo Marco de Preciso para adquirir renovación tecnológica de soluciones de comunicaciones y seguridad VPNSSL. y no se tiene información en relación con que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco con los bienes y servicios requeridos.

### **PLAZO ESTIMADO:**

El plazo de ejecución será hasta el **20 de diciembre de 2024**, previa aprobación de la garantía que constituirá el contratista y expedición del registro presupuestal.

No se podrá realizar la activación de la renovación, antes que se hayan cumplido los requisitos de inicio del contrato.

El término de vigencia de las licencias de monitoreo de aplicaciones será de un 1 año contado a partir de la fecha de expiración del licenciamiento actual, es decir el 18 de diciembre de 2024.

**PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES:** El término para la entrega a de los bienes y/o servicios objeto de este contrato será hasta el **18 de diciembre de 2024**.

### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

**Fecha:** 12 de noviembre de 2024 **Hora:** 10:00 am.

**Lugar:** Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la **PLATAFORMA SECOP II**

### **PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:**

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024, para atender el gasto que demanda la presente contratación, el MHCP cuenta con la suma de **1.913.646.519,00** moneda corriente, incluido IVA, y demás impuestos tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

**NOTA:** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 3 de 7

proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica.

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r máximo a Afectar
2024	MHCP	CDP* En trámite	\$998.660.903,00
	SIIF		\$596.708.434,00
	REGALIAS	CDP* En trámite	\$318.277.182,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.913.646.519,00</b>

\*(\*) se realiza la publicación del estudio previo y proyecto pliego de condiciones, de conformidad con lo señalado en el párrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece:

"(...) Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones".

### ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038 SI	No	Si
	Perú	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$544.832.673 SI	No	Si
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038 SI	No	Si
Canadá	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de	No	Si	

## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 4 de 7

			\$ 435.580.321 SI		
<b>Chile</b>	Si		Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445 SI	No	Si
<b>Corea</b>	Si		Adquirir bienes y servicios a partir de \$401.000.000 SI	No	Si
<b>Costa Rica</b>	Si		Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451 SI	No	Si
<b>Estados Unidos</b>	Si		Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451 SI	No	Si
<b>Estados AELC</b>	Si		Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112 SI	No	Si
<b>México</b>	Si		Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 SI	No	Si
<b>Triángulo Norte</b>	<b>El Salvador</b>	Si	Aplica partir del valor de la menor cuantía	No	Si
	<b>Guatemala</b>				
	<b>Honduras</b>				
<b>Unión Europea</b>	Si		Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	Si
<b>ISRAEL</b>	Si		Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 SI	No	Si
<b>Reino Unido e Irlanda del Norte</b>	Si		Adquirir bienes y servicios a partir de \$746.344.157 SI	No	Si
<b>Comunidad Andina</b>	SI		La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Si

### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a (\$532.338.092 COP) la presente

**Código:** Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 5 de 7

convocatoria NO se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR:**

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
- 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
- 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
- 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	22 de octubre de 2024	23:59
Publicación Estudios Previos	22 de octubre de 2024	23:59
Publicación proyecto de pliego	22 de octubre de 2024	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	29 de octubre de 2024	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	N/A
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	31 de octubre de 2024	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	31 de octubre de 2024	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	31 de octubre de 2024	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	05 de noviembre de 2024	19:00

## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 6 de 7

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	07 de noviembre de 2024	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	07 de noviembre de 2024	19:00
<b>Presentación de Ofertas</b>	<b>12 de noviembre de 2024</b>	<b>10:00</b>
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	12 de noviembre de 2024	10:01
Informe de presentación de ofertas	12 de noviembre de 2024	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	15 de noviembre de 2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	20 de noviembre de 2024	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	25 de noviembre de 2024	23:59
Apertura del sobre económico ( <i>Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma</i> )	26 de noviembre de 2024	9:00
<b>SUBASTA</b>	<b>27 de noviembre de 2024</b>	<b>15:00</b>
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	29 de noviembre de 2024	23:59
Firma del Contrato **	29 de noviembre de 2024	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	04 de diciembre de 2024	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento ***	04 de diciembre de 2024	23:58

(\*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(\*\*) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

(\*\*\*) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios.

### CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación



## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 7 de 7

(SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.